



**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL NRO. 09 /22**

En Rawson, Capital de la Provincia de Chubut, a los 24 días del mes de enero del año dos mil veintidós, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

**VISTO:** El Expte. Nro. 34996/2015 T.C. caratulado: “MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS - S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2015”;

**CONSIDERANDO:** Que los responsables han presentado las rendiciones de cuentas correspondientes al ejercicio 2015;

Que con fecha 06 de Noviembre de 2020, la sub-relatora Fiscal a cargo de la fiscalía N°11 eleva el informe de auditoría previsto en el Artículo 33° de la Ley N° V-71, con los papeles de trabajo que lo sustentan e indica aprobar parcialmente las rendiciones de cuenta correspondientes al ejercicio 2015, fuentes de financiamiento 111, 358, 368, 392, 404, 514, 603, 605 y 608 presentadas por los responsables, por un monto de \$ 547.490.237,21.

Que en el informe antes citado se indica que existen egresos pendientes de aprobación por \$129.956.769,82 correspondientes al inciso 4, partida 29.02.32.001 Hospital de alta complejidad Trelew, cuya auditoría y análisis se tramita por Actuación N° 1770/2019 “Auditoría S/Lic. Publica N° 22/2014 construcción hospital alta complejidad Trelew”.

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas, en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 33° de la Ley N° V-71. Y así, solicita la aprobación de las rendiciones de cuentas;

Por ello **EL TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

**Primero:** Aprobar parcialmente las rendiciones de cuentas correspondientes al ejercicio 2015 del “MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS - SAF 88”, Fuentes de Financiamiento 111,358, 368, 392, 404 514, 603, 605 y 608 presentadas por los responsables, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para el Ejercicio, que importan un monto de **PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$ 547.490.237,21)**. Declarándolos libres de responsabilidad.

**Segundo:** Dejar pendientes de aprobación la suma de **PESOS CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$129.956.769,82)** correspondientes al inciso 4, partida 29.02.32.001 Hospital alta complejidad Trelew, cuya auditoría y análisis se tramita por Actuación N° 1770/2019 “Auditoría S/Lic. Pública N° 22/2014 construcción hospital alta complejidad Trelew”.

**Tercero:** Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía N°11 y a los responsables.

**Cuarto:** Regístrese y oportunamente ARCHIVESE

Presidente Cra. Liliana Underwood.

Vocal Dr. Martin Meza.

Vocal Dr. Tomas Antonio Maza

Ante mi Dr. Juan Carlos Vallejos